

Cápsula informativa

UNIDAD DE DELITOS DE ODIO Y DISCRIMINACIÓN

Número 69 /2026

● 25 de junio de 2026

MANUAL SOBRE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES ROMANÍES Y SINTI

FECHA: Mayo de 2026

ORGANISMO: Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (ODIHR)

[Derechos humanos de mujeres romaníes y sinti: enfoque interseccional y estrategias de incidencia¹](#)

La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE ha elaborado una guía práctica orientada a reforzar la capacidad de organizaciones, activistas y comunidades para promover los derechos humanos de mujeres romaníes y sinti, desde un enfoque estructural e interseccional. El documento parte de la constatación de que estas mujeres sufren una discriminación múltiple —por razón de etnia, género y situación socioeconómica— que se traduce en su exclusión de los procesos de decisión y en obstáculos persistentes en ámbitos como educación, empleo, salud, vivienda o acceso a la justicia.

La guía configura la incidencia política como herramienta esencial para combatir estas desigualdades, entendida como el conjunto de actuaciones dirigidas a influir en las políticas públicas y en los marcos normativos, incorporando de forma central la participación directa de las propias mujeres afectadas. Se articula un modelo estructurado en cuatro fases: planificación de la incidencia —con definición de objetivos, análisis del contexto y mapeo de actores—; desarrollo de estrategias —incluyendo alianzas, comunicación e interacción institucional—; evaluación de resultados y rendición de cuentas; y sostenibilidad a largo plazo mediante fortalecimiento organizativo, financiación y creación de redes. El enfoque interseccional constituye un eje transversal, orientado a identificar las múltiples capas de discriminación y a diseñar respuestas integrales, evitando tratamientos fragmentarios. Asimismo, se destaca la importancia de incorporar evidencia empírica, participación comunitaria y metodologías inclusivas en todas las fases del proceso.

Finalmente, la guía subraya la necesidad de cooperación entre sociedad civil, poderes públicos y organismos internacionales, así como el uso de instrumentos como informes, campañas públicas y mecanismos internacionales de seguimiento, para garantizar la efectividad de las políticas y la protección real de los derechos humanos de las mujeres romaníes y sinti.

¹ El manual puede consultarse en el siguiente enlace: [Handbook on Advocating for the Human Rights of Roma and Sinti Women | OSCE Office for Democratic Institutions and Human Rights](#)